



Cartagena de Indias D. T y C., miércoles, 06 de septiembre de 2023 Oficio AMC-OFI-0138007-2023 **DOVC 1438 DE 2023 NOTIFICACION ELECTRONICA** 

Señor(a): **Geraldo Meza Valdez** Representante Legal o Quien Haga Sus Veces **IPS GEMEVA EU** Correo electrónico: gemeva70@hotmail.com Barrio Manga Cuarta Avenida No 21-82

MARIA PAULINA OSORIO CORTINA, Directora Operativa de Vigilancia y Control del Departamento Administrativo Distrital de Salud (DADIS), en cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 67, 68 y 69 de la Ley 1437 de 2011 respetuosamente me dirijo a usted con el fin de notificarle de manera electrónica la Resolución No 6361 del 04 de Septiembre de 2023, por medio de la cual se resolvió la investigación adelantada dentro del radicado DOVC No 1438 de 2023, iniciado por acta de visita de no existencia. .

Lo anterior, con fundamento en la Ley 2213 de 13 de junio de 2022 que estableció la vigencia permanente del Decreto Legislativo 806 de 2020 Art 8.

Se anexa la resolución en mencion en 18 folios útiles y escritos, la cual se le envía mediante archivo PDF.

Se informa que contra esta decisión proceden los recursos de reposición y apelación, los cuales deberán interponerse dentro de los 10 días siguientes a la notificación de la presente resolución, a través de correo electrónico vycdadis@cartagena.gov.co

Atentamente

MARIA PAULINA OSORIO CORTINA

Directora Operativa de Vigilancia y Control

Departamento Administrativo Distrital de Salud- DADIS.

Proyecto: RGD Asesor Jurídico -DADIS

